MATRIZ DE RIESGOS

1. Riesgos económicos.

La E.S.E. Centro de Salud Giovanni Cristini propone como distribución de riesgos económicos las circunstancias que se relacionan a continuación.

| RIESGOS ECONÓMICOS | | |

2. Riesgos sociales o políticos.

La E.S.E. Centro de Salud Giovanni Cristini propone como distribución de riesgos sociales o políticos las circunstancias que se relacionan a continuación.

| RIESGOS SOCIALES O POLÍTICOS | | |

3. Riesgos operacionales.

La E.S.E. Centro de Salud Giovanni Cristini propone como distribución de riesgos operacionales las circunstancias que se relacionan a continuación.

| RIESGOS OPERACIONALES | | |

4. Riesgos regulatorios.

La E.S.E. Centro de Salud Giovanni Cristini propone como distribución de riesgos regulatorios las circunstancias que se relacionan a continuación.

| RIESGOS REGULATORIOS | | |

5. Riesgos financieros.

La E.S.E. Centro de Salud Giovanni Cristini propone como distribución de riesgos financieros las circunstancias que se relacionan a continuación.

| RIESGOS FINANCIEROS | | |

6. Riesgos tecnológicos.

La E.S.E. Centro de Salud Giovanni Cristini propone como distribución de riesgos tecnológicos las circunstancias que se relacionan a continuación.

| RIESGOS TECNOLÓGICOS | | |

7. Riesgos de corrupción.

La E.S.E. Centro de Salud Giovanni Cristini propone como distribución de riesgos de corrupción las circunstancias que se relacionan a continuación.

| RIESGOS DE CORRUPCIÓN | | |

8. Riesgos de la naturaleza.

La E.S.E. Centro de Salud Giovanni Cristini propone como distribución de riesgos de la naturaleza las circunstancias que se relacionan a continuación.

| RIESGOS DE LA NATURALEZA | | |